



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las **nueve horas** del día **VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS**, encontrándose en Audiencia Pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Licenciada ELDA FLORES LEÓN** Presidenta de Sala, **M. EN D. ROCIO BAHENA ORTIZ**, Integrante, y **DR. RUBÉN JASSO DÍAZ**, Integrante, con fundamento en los artículos 475 Y 479 del Código Nacional, se resolvió en definitiva el **recurso de apelación interpuesto por los sentenciados**, cuyos datos son los siguientes.-----

152/16-5- OP	JO/03/16	JAIRO AGUIRRE ROMAN Y JOSE MACEDONIO CAPISTRAN PERALTA. EXTORSION. ESTHER MARTINEZ MARTINEZ. CONFIRMA
-----------------	----------	---

A continuación, una vez que fueron oídas y escuchadas las partes y previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad resolver el **recurso de apelación interpuesto por los sentenciados**, ordenándose engrosar la resolución aludida.-----

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA Y PONENTE

  
LIC. ELDA FLORES LEÓN

MAGISTRADA INTEGRANTE

  
M. EN D. ROCIO BAHENA ORTÍZ

MAGISTRADO INTEGRANTE

  
DR. RUBÉN JASSO DÍAZ

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR